

(f)  
30  
años

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: 20150170918321  
Fecha: 23-10-2015

Bogotá D.C

Doctora:  
MARIA SIRLEY OSSA VERGARA  
Directora Administrativa de Prestaciones del Servicio  
Educativo y Administrativo de Plazas Docente  
Secretaría de Educación Municipal de Pereira  
Calle 19 N° 13 - 17  
Pereira – Risaralda

**REF.: PAGO DE INTERESES A LAS CESANTÍAS 2014**

En atención a la solicitud de la referencia recibida en estas dependencias, mediante radicado 20150321716242, se suministra la siguiente información:

- Para los educadores que relaciono a continuación, se informa que el pago de los intereses a las cesantías por el año 2014 se abonó a partir del 30 de marzo de 2015 a la cuenta de nómina reportadas por la Secretaría de Educación.

	CEDULA	NOMBRE	BANCO	N° CUENTA	VALOR A PAGO
1	25.159.995	PATRICIA ELENA ECHEVERRY	DAVIVIENDA	344113261	909.979
2	42.082.753	BEATRIZ EUGENIA HERRERA JIMENEZ	BBVA	703329904	779.606
3	42.127.020	LUCY YVONHE BENAVIDES GARCÍA	BBVA	871005047	51.752
4	16.221.824	RICARDO CARDENAS COLLAZOS	BBVA	703320366	516.805

**TOTAL 04**

Es preciso señalar, que estos pagos no tienen término de vencimiento para su cobro ya que la información es de uso exclusivo del TITULAR de la cuenta, sin embargo, cuando se cancela con abono a la cuenta de nómina y existe algún tipo de inconsistencia con el trámite, la entidad bancaria inmediatamente reporta el rechazo de los recursos y son reintegrados a Fiduprevisora S.A., de lo contrario el docente puede realizar el retiro de dicha cuenta.

Por lo anterior y previa verificación en la base de datos de reintegros de la Dirección de Afiliaciones y Recaudos de esta entidad fiduciaria, a la fecha el banco no ha reportado ningún tipo de inconsistencia de los recursos a su nombre, en consecuencia se solicita que los educadores revisen el extracto bancario de la mencionada cuenta entre el 30 de marzo y 20 de abril de 2015 y confirme el resultado a fin de proceder con la entidad bancaria, si es del caso.

**Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ.** Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 Fax: 6108164.

E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a los quejos contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejos contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejos ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. nombre, 2. identificación, 3. domicilio, 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. \* NIT 860.525.148-5 \* Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 \* PBX (57-1) 594 5111  
Barranquilla (57-5) 3562733 \* Cali (57-2) 6677680 \* Cartagena (57-5) 6601796 \* Manizales (57-6) 8735111  
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 \* [servicioalcliente@fiduprevisora.com.co](mailto:servicioalcliente@fiduprevisora.com.co)

MINHACIENDA



(f)  
**30**  
años

{fiduprevisora}


Por hoy, por mañana y por siempre.

- Para el educador **RODRIGO ALONSO RUIZ CC 14.895.300** se informa que el pago de intereses del año 2014 se programó para pago a partir 29 de mayo de 2015 a través del banco BBVA sucursal abierta, sin que se registre del reintegro de los recursos.

Esta comunicación ~~no tiene el carácter~~ de acto administrativo por cuanto la Fiduciaria La Previsora S.A. no tiene competencia para expedirlos, solamente obra en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Cordialmente;

**ISMAEL HERNANDEZ HERRERA**  
Director de Prestaciones Económicas

 Diana Marcela Pedraza  
22 de octubre 2015

VEREDLACIO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

*"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficinity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108261 Fax: 6108164. e-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua". . Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenas de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo las siguientes datos del reclamante: 1. nombre. 2. identificación. 3. domicilio. 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que no han sido vulnerados.*

Fiduprevisora S.A. \* NIT 860.525.148-5 \* Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 \*PBX (57-1) 594 5111  
Barranquilla (57-5) 3562733 \* Cali (57-2) 6677680 \* Cartagena (57-5) 6601796 \* Manizales (57-6) 8735111  
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 \* [servicioalcliente@fiduprevisora.com.co](mailto:servicioalcliente@fiduprevisora.com.co)

MINHACIENDA

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	58400
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ISMAEL HERNANDEZ HERRERA		
<b>Descripción o asunto:</b>	PAGO DE INTERESES A LAS CESANTIAS 2014	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

